



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

## CAMPEONATO DE ESPAÑA AXA DE NATACIÓN DE JÓVENES POR CATEGORÍAS DE EDAD 2021

VALDEMORO, 30 Y 31 DE ENERO

### 1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), el Comité Paralímpico Español (CPE) y el Excelentísimo Ayuntamiento de Valdemoro, con el apoyo de AXA Seguros, organizan el **Campeonato de España AXA de Natación de Jóvenes por Categorías de Edad 2021**, bajo los siguientes puntos:

**Fechas de Competición:** del 30 al 31 de enero de 2021

**Lugar de Competición:** PISCINA DE VALDESANCHUELA - 25 mts.; 8 calles  
C/ Felipe III, 21 – 28341 - Valdemoro  
Teléfono: 918 099 605  
Web: <http://www.valdemoro.es/deportes>

**Contacto Técnico:** María Folgado Oteo  
Correo-e: [natacion@fedpc.org](mailto:natacion@fedpc.org)

**Contacto FEDPC:** Teléfono: 91 562 44 15  
Correo-e: [deportes@fedpc.org](mailto:deportes@fedpc.org)

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de su celebración y de las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Desde todas las Federaciones involucradas en la organización se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de este Campeonato para que se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

### 2.- COMPETICIÓN

#### 2.1.- Participación

La participación está abierta a todos los deportistas y entidades (se entiende por entidad cualquiera federación española o autonómica, club, asociación, fundación, etc.) en posesión de la **licencia deportiva nacional FEDPC en vigor**. No hay marcas mínimas de participación.

Aquellos participantes de otras federaciones que no sean la FEDPC, podrán inscribirse a través de la Federación Española de la discapacidad correspondiente.

#### 2.2.- Edades

Las categorías de edad establecidas tanto para la competición femenina como la masculina y que determina la inscripción en las pruebas, es la siguiente:

**Categoría Alevín:** 2009-posteriores.

**Categoría Infantil:** 2006-2007-2008.

**Categoría Junior:** 2003-2004-2005.

#### 2.3.- Clases deportivas

La competición está abierta a todos los nadadores de las siguientes clases deportivas:

Discapacidad funcional: S1-10/SB1-9/SM1-10.

Discapacidad visual: S11-13/SB11-13/SM11-13.

Discapacidad intelectual: S14/SB14/SM14.

#### 2.4.- Horarios

Sábado, 30 enero 2021	Domingo, 31 enero 2021
<b>1ª Jornada - 1ª Sesión</b>	<b>2ª Jornada - 1ª Sesión</b>
Inicio Calentamiento: 16.00h. Inicio Campeonato: 17.00h.	Inicio Calentamiento: 09.00h. Inicio Campeonato: 10.00h. Entrega Premios y Trofeos: 13.00h.

#### 2.5.- Fórmula de competición

La competición se organizará por pruebas, divididas en series por el sistema contrarreloj. La composición de las series se realizará por el tiempo de referencia de inscripción. En cada prueba nadarán de forma conjunta participantes de distintas categorías de edad, de distintas clases deportivas y de distinto sexo.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

**2.6.- Programa de pruebas**

Las pruebas programadas por categorías de edad y clases deportivas (la nomenclatura hace referencia a S, SB y SM), independientemente del sexo, son las siguientes:

<b>Categoría Alevín</b>	<b>Categoría Infantil</b>	<b>Categoría Junior</b>
Todas las clases	Clases 1-5	Clases 1-5
50 Libre	50 Libre	50 Libre
50 Espalda	50 Espalda	50 Espalda
50 Braza	50 Braza	50 Braza
50 Mariposa	50 Mariposa	50 Mariposa
100 Libre	100 Libre	100 Libre
	100 Espalda	100 Espalda
	Clases 6-14	200 Libre
	50 Libre	100 Estilos Indiv.
	50 Espalda	Clases 6-14
	50 Braza	50 Libre
	50 Mariposa	50 Espalda
	100 Libre	50 Braza
	100 Espalda	50 Mariposa
	100 Braza	100 Libre
	100 Mariposa	100 Espalda
	200 Libre	100 Braza
	100 Estilos Indiv.	100 Mariposa
		400 Libre
		200 Estilos Indiv.
	Todas las clases	
	4x50 Libre Mixto (máx. 2 Junior)*	
	4x50 Estilos Mixto (máx. 2 Junior)*	

\* Los relevos tendrán, al menos, un componente de cada sexo.

La distribución de las pruebas en las dos jornadas es la siguiente:

<b>Sábado, 30 enero 2021</b>	<b>Domingo, 31 enero 2021</b>
<b>1ª Jornada</b>	<b>2ª Jornada</b>
01- 400 Libre	08- 200 Libre
02- 50 Mariposa.	09- 100 Mariposa
03- 100 Espalda.	10- 50 Espalda
04- 50 Braza	11- 100 Braza
05- 100 Libre	12- 50 Libre
06- 100 Estilos Individual	13- 200 Estilos Individual
07- 4x50 Libre Mixto	14- 4x50 Estilos Mixto



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

### 2.7.- Cronometraje y arbitraje

Electrónico. La competición estará controlada por árbitros de la Federación Madrileña de Natación, y dirigida por un Juez Árbitro nombrado por la Organización. Todos ellos son conocedores de los Reglamentos de natación adaptada.

## 3.- CLASIFICACIONES INDIVIDUALES Y POR ENTIDADES

### 3.1.- Sistema de puntuación individual multidiscapacidad

Las marcas logradas en las pruebas individuales se convertirán en una puntuación obtenida por el sistema multidiscapacidad en función de la clase deportiva del nadador.

Se establecerán las siguientes clasificaciones finales:

- Por prueba, sexo y categoría de edad en función de la puntuación multidiscapacidad, de mayor a menor.
- Por categoría de edad y sexo, sumando todas las puntuaciones multidiscapacidad de las pruebas individuales de cada nadador/a, de mayor a menor.

### 3.2.- Sistema de puntuación por entidades

Se establecerá una clasificación final por entidades, sumando la puntuación de todas las pruebas, sexos y categorías de edad de los nadadores inscritos por cada una de las entidades. El sistema de puntuación tendrá las siguientes características:

- Pruebas individuales: los 8 primeros clasificados por el sistema de puntuación multidiscapacidad, por cada prueba, sexo y categoría de edad, puntuarán para la entidad por la que están inscritos de la siguiente manera, empezando por el 1º puesto: 11, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- Pruebas de relevos: los 8 primeros equipos de relevos clasificados por el tiempo de llegada, siempre y cuando todos los componentes estén inscritos por la misma entidad, la puntuación será la siguiente, empezando por el 1º puesto: 22, 16, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.
- Excepciones: aquellos nadadores participantes como independientes o, equipos de relevos compuestos por nadadores de diferentes entidades o por nadadores independientes, no tendrán asignada una puntuación por entidades. Por tanto, la participación de éstos no afectará ni modificará la puntuación del resto.

## 4.- TÍTULOS Y PREMIOS

### 4.1.- Pruebas individuales

Se premiará al/la campeón/a, subcampeón/a y tercero/a, con medallas de oro, plata y bronce, por categoría de edad y sexo, sumando todas las puntuaciones multidiscapacidad de las pruebas individuales de cada nadador/a.



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

### 4.2.- Por entidades

Se premiará con trofeos a la entidad campeona, subcampeona y tercera en la clasificación final, sumando la puntuación de todos sus nadadores en todas las pruebas, sexos y categorías de edad.

### 4.3.- Ceremonia de entrega

Se hará entrega de las medallas y los trofeos en la instalación deportiva al final de la competición de la 2ª jornada. Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas y representantes de las entidades premiadas para presentarse en la cámara de premiación antes de comenzar la entrega de medallas.

## 5.- CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Todos los nadadores participantes deben tener clasificación deportiva nacional, determinada por una mesa de clasificación oficial.

En aquellos casos de nadadores con discapacidad funcional (discapacidad física, parálisis cerebral y lesión cerebral) que no tengan asignada aún una clase deportiva oficial, será obligatorio que la Federación Autónoma envíe el formulario de solicitud (**Anexo II**), con la documentación médica correspondiente del nadador, al correo-e [deportes@fedpc.org](mailto:deportes@fedpc.org) **antes de la fecha límite de inscripción.**

En esta competición está programado que haya mesa de clasificación oficial. La selección definitiva de los nadadores convocados a la mesa de clasificación será decidida por la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad correspondiente a la licencia que tenga el nadador. No se admite en esta competición ninguna reclamación de clase deportiva.

## 6.- INSCRIPCIÓN

### 6.1.- Inscripción de participantes con licencia deportiva nacional FEDDPC

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autónoma o Club en caso únicamente de no existir FFAA. Solo será admitida una inscripción por Autonomía.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación online destinada para tal fin. El acceso a la aplicación se encuentra en la página web de la FEDPC ([www.fedpc.org](http://www.fedpc.org)). Los datos de usuario y contraseña para la realización de las inscripciones se remitirán por e-mail a las Federaciones Autónomas y a los Clubes sin FFAA.

Todos los trámites de inscripción deberán realizarse **antes de las 13:00 horas del martes 12 de enero de 2021**. A Partir de las 13:00 horas del día límite de inscripción se desactivará la aplicación on-line y no se aceptarán nuevas inscripciones ni cambios.



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

El precio de la inscripción es de **15€ por cada deportista** y de **11€ por cada técnico/auxiliar** con licencia FEDPC.

Las solicitudes de clasificación tendrán un coste de **20€**, que deberá ser abonado una vez se confirme que el nadador podrá pasar mesa de clasificación.

Los datos bancarios para realizar el pago son los siguientes:

Beneficiario: FEDPC  
Entidad: La Caixa  
Nº de Cuenta: ES60 2100 5351 71 2200339241  
Concepto: C.E. Natación Jóvenes + Federación/Club

**Una vez realizado el pago, no se devolverá el importe de ninguna inscripción.**

Para completar la inscripción, todos los participantes FEDPC deberán enviar los siguientes anexos al correo [deportes@fedpc.org](mailto:deportes@fedpc.org) dentro de las 48 horas anteriores al inicio de la competición:

- ✓ DECLARACIÓN RESPONSABLE.
- ✓ FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

### 6.2.- Número máximo de pruebas individuales

Cada nadador de cada categoría podrá ser inscrito y participar en un **máximo de cuatro (4) pruebas individuales**, independientemente de las pruebas de relevos. Aunque no haya marcas mínimas de participación, hay que realizar la inscripción en cada prueba con una marca realizada desde al 1 de junio de 2019 hasta el 12 de enero de 2021, ambos inclusive.

### 6.3.- Pruebas de relevos

Los relevos se formarán con los siguientes criterios:

- Carácter mixto, con al menos, un componente de cada sexo.
- Máximo dos nadadores/as de la categoría Junior.

Aquellos equipos de relevos que no cumplan los criterios anteriores podrán inscribirse y participarán fuera de competición, no afectando ni modificando a la puntuación del resto de equipos, corriendo su puntuación para la clasificación por entidades hasta el siguiente equipo que los cumpla.



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

La inscripción de los equipos de relevos deberá hacerse junto a la inscripción individual en la **Aplicación Web de la FEDPC** en el caso de nadadores con licencia deportiva nacional FEDPC.

Se deberá confirmar el equipo de relevos, con los nombres de los componentes, y el orden definitivo, completando el **Anexo III**. Este formulario estará disponible en la Secretaría Técnica de la competición, y deberá ser entregado completo antes del inicio de la sesión de competición donde se celebre la prueba de relevos. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.

### 6.4.- Otras consideraciones

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las categorías y pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a los participantes

El Delegado de cada entidad que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité del Campeonato.

Así mismo, será el interlocutor oficial con el Comité del Campeonato.

## 7.- ALOJAMIENTO.

Se publicará en los primeros días de enero información sobre la oferta hotelera, así como los términos de las ayudas de alojamiento.

## 8.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

### 8.1.- Bajas de nadadores o de pruebas

Durante la competición, se comunicarán las bajas de nadadores o de pruebas en las que participen media hora (30min) antes del comienzo de competición.

Cuando un nadador no se presente a una prueba no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

El lugar donde estará disponible y dónde se presentará el formulario oficial de baja, **Anexo IV**, será la Secretaría Técnica de la competición en la instalación.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité Organizador con una antelación de 10 días a la fecha del evento. Se presentarán mediante el documento mencionado anteriormente.



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

### 8.2.- Reclamaciones deportivas

1.- Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

2.- Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

3- Resultado de la reclamación:

Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.

Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

4.- Protestas contra las decisiones arbitrales.

No se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

### 8.3.- Cámara de llamadas

Todos los participantes han de presentarse en la cámara de llamadas, tres (3) series antes de la suya o al menos quince (15) minutos antes del inicio de la prueba en la que deben participar.

El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del nadador.

### 8.4.- Cámara de salidas

Los participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador que competirá en la calle 1, seguido por los nadadores de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

### 8.5.- Salidas del agua

Después de la prueba los nadadores deben salir del agua por los laterales y no por la pared del fondo.

## 9.- REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la reglamentación de World Para Swimming, en todos sus puntos.





## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

### 10.- NORMATIVAS Y PROTOCOLOS COVID-19

A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas y protocolos en relación a la prevención de COVID-19:

- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del CSD - con refuerzo de la FEDPC ([http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/PROTOCOLO%20DEFINITIVO%20VUELTA%20A%20LA%20COMPETICI%C3%93N%2011-9-20%20\(con%20refuerzo%20FEDPC\).pdf](http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/PROTOCOLO%20DEFINITIVO%20VUELTA%20A%20LA%20COMPETICI%C3%93N%2011-9-20%20(con%20refuerzo%20FEDPC).pdf))
- ✓ Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

Las Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

## ANEXO I

Pendiente de ofrecer información hotelera.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

## ANEXO II

### FORMULARIO SOLICITUD CLASIFICACIÓN DEPORTIVA PARA DEPORTISTAS DE LA FEDPC

#### Información del deportista

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Club / Federación Autonómica: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Género:  Femenino /  Masculino Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Deporte: \_\_\_\_\_ Años de práctica en competición: \_\_\_\_\_

Nº Licencia Nacional u homologada: \_\_\_\_\_

#### Datos de la entidad solicitante

Club / Federación Autonómica: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Función: \_\_\_\_\_

#### Datos organizativos

Campeonato para el que solicita clasificación: \_\_\_\_\_

Hora de llegada prevista a la clasificación: \_\_\_\_\_

Es protesta de clasificación:  SI /  NO

Clases inscritas en el campeonato: \_\_\_\_\_ (Atletismo T, F) / (Natación S, SB, SM).

#### Información médica

Descripción del diagnóstico médico del deportista.



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

***El diagnóstico supone una pérdida de función que resulta en:***

***Su afección es:***  *Progresiva* /  *Estable*

***Historia médica:***

***Su afección es:***  *Adquirido* /  *Congénito.*

***Si es adquirido desde que edad:*** \_\_\_\_\_

***Intervenciones futuras programadas (tenotomías, inyecciones programadas de toxina botulínica):***

\_\_\_\_\_

***Medicación***

**\*Se deberá adjuntar el informe médico en el momento de la clasificación.**

**Documentación adjunta:**

En el momento de la clasificación, se deberá adjuntar el informe médico (no certificado de minusvalía) donde se de información sobre la pérdida de función motora que va a ser evaluada en la clasificación.

Por otro lado, si el deportista no presenta clasificación deportiva previa, ésta puede ser asignada por la mesa de clasificación tal y como estipula la normativa de clasificación de la FEDDF y la FEDPC.

Se deberá adjuntar documentación médica más reciente y relevante si el deportista tiene:

- Una deficiencia o diagnóstico que no pueda ser determinado por síntomas claros.
- Una afección estado de salud compleja o rara, o una pluridiscapacidad.
- Deficiencias de las extremidades (amputación o dismelia) a nivel de la articulación del tobillo, rodilla y/o codo. A ser posible acompañar con una radiografía de rayos X de la articulación.



## CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

- Lesión Medular. (incluir si es posible una valoración con el test ASIA).
- Discapacidades que impliquen alteración en la coordinación, con la ataxia, atetosis o hipertonía incluir si es posible (Escala de Ashworth modificada).

Cualquier informe o prueba adicional por parte de médicos, fisioterapeutas y otros profesionales de la salud serán bienvenidos, en su caso, para complementar la información del diagnóstico médico.

La mesa de clasificación de las Federaciones Españolas se reserva el derecho de poder solicitar más información para presentar en función del estado de salud del deportista y el caso concreto que presente.

### Protección de datos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD) y su normativa de desarrollo (RD 1720/2007), le informamos que debido a que se recaban datos especialmente protegidos (datos de salud) a lo largo de la relación que le une con la Federación, usted consiente expresamente al tratamiento de dichos datos de salud con la finalidad deportiva necesaria para la asignación de una clasificación en el deporte que lo solicita. Dichos datos se encuentran protegidos con las medidas de seguridad de nivel alto que exige el RD 1720/2007, de 21 de diciembre.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. Ante el responsable del fichero FEDPC y FEDDF, con domicilios en Calle Donoso Cortés nº8 2ªA 28015 Madrid y Calle Ferraz nº16 28008 Madrid, respectivamente.

El solicitante certifica que todos los datos expuestos en esta ficha de solicitud de clasificación son verídicos, en el caso de demostrarse falsedad en alguno de los mismos, se producirá la no participación en el campeonato o la posible actuación de los órganos jurídicos de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y LESIÓN CEREBRAL y de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.

**\*La falta de consignación de algún dato de este formulario incurrirá en la no aceptación del mismo.**

Firma:

Firma:

El nadador/tutor legal

El entrenador



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

## ANEXO III

### INSCRIPCIÓN RELEVOS

<b>CLUB</b>	
<b>AUTONOMÍA</b>	

RELEVO	CATEGORIA	MODALIDAD
4X50m Libre	Masculina	20 puntos
4x100m Libre	Femenina	34 puntos
4x50m Estilos	Mixta	49 puntos
4x100m Estilos		Discapacidad Intelectual

\*Marcar con "x" en relevo, categoría, modalidad

\*\*Se deberá entregar un documento por cada modalidad de relevo en la que se participe.

ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	ESTILO	CLASE

ENTREGADO POR: \_\_\_\_\_

FIRMA

FECHA: \_\_/\_\_/\_\_

PUNTOS VALIDADOS POR LA ORGANIZACIÓN

La composición del relevo deberá entregarse en Secretaría una hora antes del inicio de la sesión. Las inscripciones con más puntos de los permitidos no serán aceptadas.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

## ANEXO IV

### FORMULARIO DE BAJA

#### DATOS DEL DEPORTISTA

<b>CLUB</b>	
<b>AUTONOMÍA</b>	

<b>NOMBRE</b>	
<b>APELLIDOS</b>	

Nº DE PRUEBA	SERIE	PRUEBA

<b>JUSTIFICACIÓN</b>

ENTREGADO POR: \_\_\_\_\_

FIRMA

FECHA: \_\_/\_\_/\_\_\_\_

La baja deberá entregarse como muy tarde al finalizar la reunión técnica.